

**INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DE PROMOCIÓN DEL  
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITÉ DEL PUEBLO, COPUEBLO S.A POR EL EJERCICIO  
2008**

Quito, Marzo 26 del 2009

Señores accionistas:

En mi calidad de COMISARIO DE CUENTAS de la Sociedad Anónima COPUEBLO S.A., dando cumplimiento a las disposiciones señaladas en la Ley de Compañías en vigencia, por su digno intermedio presento a consideración de los Señores Accionistas el informe relacionado con el Ejercicio Económico del año 2008

1.- He revisado y examinado detenidamente los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2008, es decir el Balance de Situación y, el Balance de Resultados y toda su documentación habilitante; dicho examen nos demuestra que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y principios de general aceptación, que sobre la materia rigen en el País para el año 2008

2.- En lo Administrativo, debo señalar que se han cumplido con todas las normas y disposiciones legales estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General y las del Directorio, por parte de los Ejecutivos de la Compañía.

3.- Los señores Administradores de la compañía me han prestado toda la colaboración requerida para el normal desempeño de mis funciones de Comisario, habiéndose dado estricto cumplimiento a los dispuestos en el Art.321 de la Ley de Compañías.

4.- La correspondencia Libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Talonario de acciones; todos los comprobantes y Registros Contables, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

5.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía bajo la responsabilidad de los señores Administradores son los adecuados.

Atentamente,



Martha Leonor Torres Balseca  
CC: 17074026633  
COMISARIO DE COPUEBLO S.A